



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Académico

Comodoro Rivadavia, 03 de septiembre de 2007

VISTO:

El Expediente N° 4038/FHCS/STW/07, y

CONSIDERANDO:

Que en cumplimiento a la Resolución CAFHCS N° 120/07 se realizó el llamado a inscripción para la cobertura de un cargo de profesor Adjunto para el Seminario Formador de Formadores: Problemática de la Educación Superior, del área Pedagógico-Didáctica.

Que luego del análisis de curriculum vitae y proyecto de los tres presentados, el cuerpo coordinador del área con la presencia de los Departamentos de Letras y Geografía, se expidió favorablemente por una de las prooportunidades presentadas a través del voto por unanimidad, de acuerdo a un orden de mérito previamente acordado.

Que dicha propuesta corresponde a la profesora Mariana MANRIQUEZ SUAREZ.

Que el tema fue tratado y aprobado por mayoría en la IV° sesión Ordinaria de este Cuerpo, el 31 de agosto ppdo.

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

R E S U E L V E

Art. 1°) Designar a la **Prof. Mariana MANRIQUEZ SUAREZ** en el **Seminario Formador de Formadores: Problemática de la Educación Superior**, del área Pedagógico-Didáctica-sede Trelew como Profesora Adjunta-dedicación Simple, a partir del 31/08/07 y hasta el 29/02/08.

Art.2°) A partir de la fecha de alta del presente cargo la situación de revista de la Prof. MANRIQUEZ SUAREZ será:

Pedagogía-Ayte. 1°-S.E.

Metodología y Práctica de la Enseñanza-JTP -Compartida

Art.3°) Regístrese, notifíquese a quien corresponda y cumplido ARCHIVARSE.-

Resolución CAFHCS N° 216/07

Mmg.


Prof. y Lic. SUSANA ALVAREZ
Secretaría General
FHCS - U.N.P.S.J.B.


Prof. EDUARDO BIONDI
DECANO
FHCS UNPSJB